

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 25 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Iznatoraf, por el que se publica la adhesión del Ayuntamiento al convenio marco de 2 de febrero de 2006 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía. (PP. 342/2008).

Resolución de 24.1.2008, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Iznatoraf, por la que se da publicidad a la adhesión al convenio marco de 2 de febrero de 2006 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

Con fecha 8.3.2007, el Pleno del Ayuntamiento de Iznatoraf acordó solicitar la adhesión al convenio marco de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En la reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, celebrada en Sevilla el día 2.10.2007, se aprobó la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Iznatoraf.

El Ayuntamiento se compromete a la prestación de los servicios de nivel primario, consistentes en recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano.

Iznatoraf, 25 de enero de 2008.- El Alcalde, Pedro González Magaña.

ANUNCIO de 24 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Olvera, de adhesión al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano (PP. 306/2008).

Por la presente se pone en general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, mediante acuerdo plenario adoptado al punto cuarto del orden del día, en fecha 7 de noviembre de 2006, se ha adherido al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de Estado número 50, de fecha 28 de febrero de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 97, de fecha 23 de mayo del año 2006.

Olvera, 24 de enero de 2008.- El Alcalde.

COMANDANCIAS

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, por el que se anuncia subastas de armas. (PP. 441/2008).

A las nueve horas del día 7 de abril del año 2008, se subastarán 419 armas, en el Cuartel de la Guardia Civil de Córdoba.

Exposición y realización de ofertas, los días 31 de marzo, 1, 2, 3 y 4 de abril, de nueve a trece horas.

Córdoba, 29 de enero de 2008.- El Presidente de la Junta de Subasta, José Ignacio Criado García-Legaz.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, por la que se anuncia Subasta de Armas. (PP. 542/2008).

Resolución de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, por la que se anuncia Subasta de Armas.

A las 9,00 horas del día 7 de abril de 2008 tendrá lugar en la expresada Comandancia sita en Avda. Arroyo de los Ángeles, 44, una subasta de armas en la modalidad de pliego cerrado, que se compondrá de 813 lotes de armas, cada uno de ellos de una sola arma corta, larga rayada, escopetas o asimiladas. Podrán tomar parte en ella las personas autorizadas para portar armas de que se trate, o inutilizándolas al efecto.

Los lotes y condiciones de la subasta serán expuestas al público en las dependencias del referido Acuartelamiento durante los días 31.3.2008 al 4.4.2008 ambos inclusive, de 9,00 a 13'00 horas.

Las armas que resulten desiertas en esta subasta volverán a ser expuestas y rebajadas un 25% en una próxima subasta, la cual será publicada en tiempo y forma.

Málaga, 5 de febrero de 2008.- El Coronel Jefe, José Espinosa Villegas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 6 de febrero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Ascensores Sevilla, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 486/2008).

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASCENSORES SEVILLA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

De conformidad con lo previsto en el art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Liquidador procede a convocar la Asamblea General Extraordinaria de «Ascensores Sevilla, S.C.A», que se celebrará el próximo 15 de marzo de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y para el caso que fuera necesario, a las 18,00 horas, en segunda convocatoria, en el local de esta entidad, sito en Sevilla, P.I. Navisa, calle A, nave 44 (sur) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Aprobación del Balance Final.
- 2.º Aprobación de la Distribución del Activo.
- 3.º Cese del Interventor.
- 4.º Cese del Liquidador.
- 5.º Autorización expresa para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sevilla, 6 de febrero de 2008.- El Liquidador, Francisco Rionegro Domínguez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 28 de febrero de 2008, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades, bienes e intereses de los candidatos proclamados para las elecciones de 9 de marzo de 2008 presentadas fuera del plazo previsto en el artículo 24.5 de la LEA.

114

Número formado por dos fascículos

Martes, 4 de marzo de 2008

Año XXX

Número 44 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2008, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades, bienes e intereses de los candidatos proclamados para las elecciones de 9 de marzo de 2008 presentadas fuera del plazo previsto en el artículo 24.5 de la LEA.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las declaraciones formuladas en el plazo previsto en el artículo 24.5 de la LEA fueron conocidas por la Mesa en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2008, y ordenada su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en

el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (núms. 38, de 22 de febrero y 811 de la misma fecha, respectivamente).

Con posterioridad a la finalización de dicho plazo han sido presentadas o modificadas nuevas declaraciones conocidas por la Mesa en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2008, por lo que

HE RESUELTO

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del contenido de las modificaciones y nuevas declaraciones sobre actividades, bienes e intereses presentadas por los candidatos proclamados (en Anexo adjunto).

Sevilla, 28 de febrero de 2008.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, M. Mar Moreno Ruiz.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| Cózar Andrades | | María |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Cádiz | PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|-------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Parlamento de Andalucía | Parlamentaria | 12/03/2000 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|--|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Ubrique (Cádiz) | 27.753,90 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 6.449,00 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Volvo S.40 | 20.000,00 |
| Rover 25 | |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.6 DEUDAS | |
|--------------------------|----------------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteca BSCH | 45.000,00 |
| Hipoteca Caixa Catalunya | 115.000,00 |
| Crédito Banco Andaluca | 20.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|----------|
| Jiménez Real | | Santiago |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Cádiz | PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|-----------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Algodonales | Alcalde | 16/06/1995 |
| Diputación de Cádiz | Asesor | 1/09/1999 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Cádiz | 216.000,00 |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.700,00 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| Ford Focus XR | 17.000,00 |

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.6 DEUDAS | |
|------------------------|----------------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipotaca (50%) Cajasol | 65.000,00 |
| Créditos (50%) Cajasol | 30.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|----------------|
| Parodi Álvarez | | Sergio Domingo |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Cádiz | PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|---------------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Técnico Secretaría Diputación de Cádiz | Asesor/Técnico Secretaría | 19/07/07 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| |
|--|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 14.824,37 euros |
|--|

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|-------------|
| Mariscal Cifuentes | | José Manuel |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.5 CARGOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O ASEGURADORAS | | | |
|---|-------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Entidad / Sociedad | Cargo | Fecha de nombramiento | Entidad que lo propone / elige |
| CAJASUR | Consejero General | 19/11/2005 | Parlamento de Andalucía |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 5.000,00 euros |
|---|

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Renault Megane 1.9 TDI | 15.500,00 |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|---------------------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Crédito Personal EL Monte | 7.450,00 |
| Renault Financiera | 11.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| Sánchez Gama | | Aurora |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|--------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Montilla | Concejala | 16/06/2007 |

| 1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------|
| Entidad, organismo o empresa | Cargo | Fecha de nombramiento |
| Aguas de Montilla | Miembro del Consejo de Administración | 26/07/2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Córdoba | |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 29.130,32 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| Seat Ibiza | 6.000,00 |
| Citroen XSara | 6.000,00 |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|----------------------|
| <small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small> | |

| 2.5 SEGUROS DE VIDA CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|----------------------|
| Seguro préstamo hipotecario | |
| Amortización | 40.181,63 |

| 2.6 DEUDAS | |
|----------------------------|----------------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteca vivienda habitual | 39.682,02 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| Rivera Reyes | | Juan |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|------------------------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Junta de Andalucía (Consejería de Educación y Ciencia) | Profesor Secundaria | 1989 |
| Centro Asociado a la U.N.E.D. (Córdoba) | Profesor-Tutor/Becario de Docencia | 1986 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Córdoba (Ganancial) | 53.868,54 |
| P | L | Córdoba (Ganancial) | 8.045,18 |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 27.000,00 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| Ford Mondeo (Año 2001-Ganancial) | |

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.5 SEGUROS DE VIDA CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| Poliza con Grupo Catalana de Occidente | 48.080,97 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|----------------|
| Casanova Briceño | | María Mercedes |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Córdoba | |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multi propiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 220,00 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Seat Ibiza | 12.000,00 |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipototeca | 77.715,07 |
| Préstamo personal | 13.786,56 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|----------------------|
| Salas Trenas | | Dulcenombre de María |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|-----------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de la Victoria | Concejal | 16/06/2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.200,00 euros |
|---|

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|-----------|
| Sastre Pérez | | Juan José |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Diputación Provincial de Córdoba | Diputado | 28/06/2007 |
| Avuntamiento de Espejo | Segundo Teniente de Alcalde | 16/06/2007 |

| 1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | | |
|--|-----------|-----------------------|
| Entidad, organismo o empresa | Cargo | Fecha de nombramiento |
| Fundación BOTI (artes plásticas) | Consejero | 28/06/2007 |

2. DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| | V | Córdoba | 22.993,90 |
| | V | Córdoba | 15.641,50 |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 64.692,00 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| MAZDA 323 | |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|----------------------|
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|------------------|
| Laín Guelbenzu | | María del Carmen |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Consejería de Educación | Maestra de infantil | 1/09/1984 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| M | V | Córdoba | 53.489,25 |
| M | O | Córdoba | 8.363,82 |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 20.695,00 euros

| 2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración) | |
|--|---------------|
| Entidad | Valor (euros) |
| BBVA Triple Optimo | 36.414,93 |
| BBVA Propiedad FII | 56.743,99 |
| A BBVA | 120.903,00 |
| A Banco Santander | 1.912,68 |
| A Iberdrola | 10.425,92 |
| A Telefónica | 4.689,68 |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|----------------------|
| Citroen Xara | |
| <small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small> | |

| 2.6 DEUDAS | |
|--------------------|----------------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteca Bankinter | 24.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| Caballero Aperador | | Julian |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|--|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Córdoba | 36.663,64 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 3.342,87 euros

| 2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración) | |
|--|---------------|
| Entidad | Valor (euros) |
| UNICAJA | 12.573,44 |

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Ford Focus C-MAX | 16.000,00 |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Vivienda | 38.380,54 |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Coche | 9.139,41 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| Rubio Herrador | | Aurora |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Bémez | Alcaldesa-Presidenta | 16/06/2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|--|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Córdoba | 35.019,86 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 14.534,00 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Opel Vectra | 26.000,00 |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------------|
| Bernier Blanco | | Juan Antonio |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|----------------------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Junta de Andalucía | Profesor de Enseñanza Secundaria | 20/09/2002 |

| 1.7 OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS |
|---|
| Descripción: |
| Colaborar como jurado en premios literarios |
| Impartir conferencias de literatura |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 610,00 euros |
|---|

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|-----------|
| Gómez Arroyo | | José Luis |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|-------------------------|--|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Avuntamiento de Córdoba | Asesor del Grupo municipal Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía | 01/02/2008 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 469,06 euros |
|---|

| 2.6 DEUDAS | |
|--------------------------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Préstamo personal | 9.000,00 |
| Tarjeta Barclaycard de crédito | 1.300,00 |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| APELLIDOS | | NOMBRE | |
|---------------------------|--|--|--|
| Naranjo Sánchez | | Ana María | |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 2.500,00 euros |
|---|

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| Aguza Rincón | | José |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|------------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Consejería de Salud | Auxiliar de enfermería | 1979 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|--|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Córdoba | 96.040,43 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.790,45 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Citroen C3 | 10.000,00 |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteka La Caixa | 121.624,00 |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| APELLIDOS | | NOMBRE | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Lorenzo Cano | | María del Pilar | |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | | |
| Córdoba | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 800,00 euros |
|---|

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|------------------------|
| Carrillo Pérez | | M ^a Araceli |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|----------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Parlamento Andalucía | Diputada | 14/03/04 |

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Cons. Educación Junta Andalucía | Maestra | |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|--|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Córdoba | 36.374,94 |
| P | V | Córdoba (25%) | 7.630,45 |
| P | V | Mijas (Málaga) | |
| P | O | Mijas (Málaga) | |
| P | O | Mijas (Málaga) Precio alzado conjunto 3 ^a , 4 ^a y 5 ^a | 211.964,40 |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipl propiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 20.119,92 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| Opel Corsa 1.4 | 7.210,00 |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|----------------------|
| Opel Vectra GTS | 13.360,00 |
| <small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small> | |

| 2.5 SEGUROS DE VIDA CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|----------------------|
| Seguro Vida Familiar CAIXA | 51.086,03 |

| 2.6 DEUDAS | |
|------------------------------|----------------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteca Banco Santander UCI | 7.842,30 |
| Hipoteca Barclays | 167.162,13 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------------|
| Serrano Jurado | | Pedro Manuel |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Córdoba | UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Junta de Andalucía | Sección Fiscal | 29/10/2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| | | Córdoba | 55.258,06 |
| | | Córdoba | 5.799,67 |
| | | Córdoba | 1.755,99 |
| | | Córdoba | 2.000,00 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. | | | |
| (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 32.900,00 euros

| 2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración) | |
|--|---------------|
| Entidad | Valor (euros) |
| MAPFRE | 65,09 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|---------|
| Navarro Garzón | | Micaela |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Jaén | PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|---|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Consejería de Igualdad y Bienestar Social | Consejera | 24/04/2004 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Jaén | 69.383,00 |
| P | O | Jaén | 18.000,00 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. | | | |
| (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 92.300,00 euros

| 2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración) | |
|--|---------------|
| Entidad | Valor (euros) |
| Depósitos de valores BSCH | 5.963,00 |

| 2.5 SEGUROS DE VIDA CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS | |
|---|---------------|
| | Valor (euros) |
| Seguro Hipoteca | 50.630,00 |
| Plan de pensiones | 55.000,00 |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteca | 41.967,21 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|-------------|
| BUSTINDUY BARRERO | | MARIA LUISA |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Málaga | PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (P.S.O.E.) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| AYUNTAMIENTO MALAGA | CONCEJAL-PORTAVOZ | 1/6/07 |
| DIPUTACION PROVINCIAL MALAGA | DIPUTADA-VICEPRESIDENTA | 1/6/07 |

| 1.5 CARGOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O ASEGURADORAS | | | |
|---|-----------|-----------------------|--------------------------------|
| Entidad / Sociedad | Cargo | Fecha de nombramiento | Entidad que lo propone / elige |
| Unicaia | Consejera | 7/12/2006 | |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA (MALAGA) | 52.485,68 |
| P | V | VIVIENDA-PISO (TORROX) MALAGA | 54.283,00 |
| P | L | TRASTERO-GARAJE MALAGA | 6.979,23 |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

| |
|--|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 6.700,00 euros |
|--|

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración) | |
|---|----------------------|
| Entidad | Valor (euros) |
| PLAN DE PENSIONES (2) | 42.792,00 |

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | |
|--|----------------------|
| | Valor (euros) |
| TOYOTA AVONSIS | 24.000,00 |
| Nissan Micra | |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|--------------------|----------------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| HIPOTECA | 236.031,00 |
| PRESTAMO | 5.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------------|
| Alonso Yañez | | María Isabel |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | LOS VERDES (VERDES) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Servicio Público de Empleo estatal | Técnica de gestión | 28/12/1992 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 300,00 euros |
|---|

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipototeca | 90.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|-------------|
| Sánchez Gordillo | | Juan Manuel |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|---------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento | Alcalde | julio 2007 |

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Delegación Educación | Profesor Instituto | |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 2.064,00 euros |
|---|

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| Segura Gómez | | Marina |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Morón | Concejal | 16/07/2007 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| Gutiérrez Arregui | | Manuel |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|------------------------|---------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Gerena | Concejal | Junio 2007 |
| Diputación de Sevilla | Diputado Provincial | Junio 2007 |

| 1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | | |
|--|------------------------|-----------------------|
| Entidad, organismo o empresa | Cargo | Fecha de nombramiento |
| PRODETUR | Consejero | Junio 2007 |
| Casa de la Provincia | Miembro Consejo Rector | Junio 2007 |

2. DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| M | V | Sevilla | 187.579,00 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. | | | |
| (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 32.246,00 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| Renault Megane Confort | 6.400,00 |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|----------------------|
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|----------------------|----------------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Préstamo Caja Madrid | 6.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| González Reguera | | Sofía |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Sevilla | 40.000,00 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipl propiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 17.000,00 euros |
|---|

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|-------------|
| Velasco Quiles | | Juan Carlos |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|-----------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento Alcalá del Río | Alcalde | Junio 2007 |
| Mancomunidad La Vega | Vicepresidente | Agosto 2007 |

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Sodealrío | Presidente | Junio 2007 |

| 1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | | |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Entidad, organismo o empresa | Cargo | Fecha de nombramiento |
| EMASESA | Consejo de Administración | |

| 1.5 CARGOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O ASEGURADORAS | | | |
|---|------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Entidad / Sociedad | Cargo | Fecha de nombramiento | Entidad que lo propone / elige |
| Cajasol | Comisión Control | | Municipio de Alcalá |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Sevilla | 90.000,00 |
| P | O | Sevilla | 130.000,00 |
| M | R | Sevilla | 12.000,00 |
| P | O | Cádiz | 50.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|--|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

| |
|--|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.000,00 euros |
|--|

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Reanult Megane | |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteca La Caixa | 120.000,00 |
| Hipoteca Cajasol | 40.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|-----------|
| Herrero Algaba | | Elisabeth |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Sevilla | 100.000,00 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multi propiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 2.000,00 euros

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteca | 170.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| Lozano Jurado | | Eladio |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|---------------------------|--------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Casariche | Alcalde-Presidente | 16/06/2007 |

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|------------------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Procasariche S.L.V. | Empresa Municipal Desarrollo | 16/06/2007 |
| Mosaicos Casariche | Centro Especial Empleo | 16/06/2007 |

| 1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | | |
|--|------------|-----------------------|
| Entidad, organismo o empresa | Cargo | Fecha de nombramiento |
| Procasariche SLV | Presidente | 16/06/2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | O | Sevilla | 2.134,68 |
| P | O | Sevilla | 10.426,18 |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 38.000,00 euros |
|---|

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|----------------------|
| Renault 19 | |
| <small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small> | |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| García Barragán | | Irene |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|---------|
| Nogales Monedero | | Antonio |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|-------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Pedrera | Alcalde | 16/06/2007 |

| 1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | | |
|--|------------|-----------------------|
| Entidad, organismo o empresa | Cargo | Fecha de nombramiento |
| Fomento y Desarrollo S.L. | Presidente | 16/06/2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| | V | Sevilla | |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. | | | |
| (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Skoda Octavia | 12.000,00 |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|---------------|
| Suarez Portero | | María Soledad |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Pilas | Concejal | 07/07/2001 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Pilas (Sevilla) | 120.000,00 |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multi propiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------|
| Vega López | | Juan |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|----------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Lantejuela | Alcaldía | 16/06/2007 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|----------|
| Campa Artillo | | Agustina |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|----------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Santiponce | Concejala | 16/06/2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Santiponce | |
| P | L | Santiponce | |
| P | O | Isla Cristina (Huelva) | |
| P | L | Salteras (Sevilla) | |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| Ford Focus | |

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteca | |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Préstamo | |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|-----------|
| Fernández Garrido | | Juan José |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.7 OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS |
|--------------------------------|
| Descripción: |
| Trabajador temporal en EGMASA- |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Sevilla | 28.000,00 |
| P | O | Sevilla | |
| P | V | Sevilla | 19,00 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. | | | |
| (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 16.000,00 euros |
|---|

| 2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración) | |
|--|---------------|
| Entidad | Valor (euros) |
| Santander Hispano | 16,00 |

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| Peugeot 307 | 11.000,00 |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|----------------------|
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|---------------------|----------------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Letras del vehículo | 2.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE | |
|---------------------------|--|--------------|--|
| García Carrión | | María Josefa | |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| | V | Sevilla | 42.964,91 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipl propiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Citroen Xantia 19TD | |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|--------------|
| Márquez González | | Miguel Ángel |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|---------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento Arahal | Alcalde | 16/06/2007 |

| 1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | | |
|--|-------|-----------------------|
| Entidad, organismo o empresa | Cargo | Fecha de nombramiento |
| Consortio para abastecimiento y saneamiento de aguas "Plan Écija" | Vocal | 16/06/2007 |
| Mancomunidad Intermunicipal "Campiña 2000" | Vocal | 16/06/2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Sevilla | 33.783,92 |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 22.360,88 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| Renault Megane | 16.000,00 |

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|----------------------|
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|----------------------------------|----------------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Préstamo por crédito hipotecario | 22.087,51 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|-------------------|
| Milla González | | Encarnación María |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|-------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Carmona | Concejala | Junio 2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|--|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | V | Sevilla | 14.305,43 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 3.261,66 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Mitsubishi Montero | 12.000,00 |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|-----------------------------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Préstamo Hipotecario Autopromotor | 103.383,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|---------|
| Ortiz Ortiz | | Antonio |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| Entidad, organismo, empresa o sociedad | Actividad desempeñada | Fecha de inicio |
| Consejería de Educación | Maestro | 08/05/2000 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|--|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| | V | Sevilla | 19.000,00 |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipl propiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. | | | |
| (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 2.000,00 euros

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteca | 99.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|------------|
| Majarón Alés | | Concepción |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|--------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento Martín de la Jara | Teniente de Alcalde | |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|--|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| | V | Martín de la Jara | |
| (*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. | | | |

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 6.000,00 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|--|---------------|
| Seat León | 20.000,00 |
| (Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.) | |

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Préstamo | 12.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|---------|
| Segura Ortiz | | Antonio |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Huévar | Concejal | |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | L | Huévar | |
| P | L | Huévar | |
| M | V | Matalascañas | |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.000,00 euros

| 2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS | Valor (euros) |
|---|---------------|
| Automóvil Toyota Landcruiser | |

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

| 2.6 DEUDAS | |
|-------------|---------------|
| Descripción | Valor (euros) |
| Hipoteca | 60.000,00 |

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|------------|
| Santos Márquez | | María José |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|------------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Gerena | Concejala | 16/06/2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 6.000,00 euros |
|---|

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

| APELLIDOS | | NOMBRE |
|---------------------------|--|-------------|
| Joya Carvajal | | José Manuel |
| CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL | PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES | |
| Sevilla | IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA) | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

| 1.1 CARGOS PÚBLICOS | | |
|------------------------|--------------------|-----------------------|
| Entidad u organismo | Cargo desempeñado | Fecha de nombramiento |
| Ayuntamiento de Gilena | Alcalde-Presidente | 16/06/2007 |

| 1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------|
| Entidad, organismo o empresa | Cargo | Fecha de nombramiento |
| Sodegilena S.L.U | Presidente Consejo Administración | 16/06/2007 |
| Cesemgilena S.L.U | Presidente Consejo Administración | 16/06/2007 |

2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.)

| 2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS | | | |
|---|-----------|---|-------------------------|
| Clave (*) | Tipo (**) | Situación (Especifíquese sólo la provincia) | Valor catastral (euros) |
| P | O | Sevilla | |
| P | R | Sevilla | |
| P | R | Sevilla | |

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
 (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.

| |
|---|
| 2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 18.686,99 euros |
|---|

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- **LUAL PICASSO**
C/ Reyes Católicos, núm. 17
04001 Almería
950.23.56.00
www.librerias-picasso.com

- **CRUZ GRANDE**
C/ Las Lisas, núm. 1
04610 Cuevas del Almanzora
950.61.83.15
www.cruzgrande.es

CÁDIZ:

- **QUÓRUM LIBROS**
C/ Ancha, núm. 27
11001 Cádiz
956.80.70.26
www.grupoquorum.com

CÓRDOBA:

- **LUQUE LIBROS**
C/ Cruz Conde, núm. 19
14001 Córdoba
957.47.30.34
luquelibros@telefonica.net

- **UNIVÉRSITAS**
C/ Rodríguez Sánchez, 14
14003 Córdoba
957.47.33.04
universitas@teletelne.es

GRANADA:

- **BABEL**
C/ San Juan de Dios, núm. 20
18002 Granada
958.20.12.98

C/ Emperatriz Eugenia, núm. 6
18002 Granada
958.27.20.43
www.babellibros.com
- **VELÁZQUEZ**
Plaza de la Universidad, s/n
18001 Granada
958.27.84.75
libreriavelazquez@telefonica.net

HUELVA:

- **CIENTÍFICO-TÉCNICA**
C/ La Paz, núm. 6
23006 Huelva
959.29.04.14
comercial@libreriaticientificotecnica.com

JAÉN:

- **DON LIBRO**
C/ San Joaquín, núm. 1
23006 Jaén
953.29.41.99
donlibro@telefonica.net
- **ORTIZ**
Av. Doctor Eduardo García-Triviño, núm. 3
23009 Jaén
953.92.15.82
ortizromera@telefonica.net

MÁLAGA:

- **LOGOS**
C/ Duquesa de Parcent, núm. 10
29001 Málaga
952.21.97.21
www.ajlogos.com

SEVILLA:

- **AL-ÁNDALUS**
C/ Roldana, núm. 3
41004 Sevilla
954.22.60.03
www.libreria-al-andalus.net
- **CÉFIRO**
C/ Virgen de los Buenos Libros, núm. 1
41002 Sevilla
954.21.58.83
www.cefiro-libros.com
- **GUERRERO**
C/ García de Vinuesa, núm. 35
41001 Sevilla
954.21.73.73
librguerrero@telefonica.net
- **CIENTÍFICO-TÉCNICA**
C/ Buiza y Mensaque, 6
41004 Sevilla
954.22.43.44
comercial@libreriaticientificotecnica.com

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63